

**ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO COMARCAL DE
LA LITERA/LA LLITERA Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE
2011.**

En Binéfar siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinte de julio de 2011, se reúnen en el Salón de Sesiones de la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los Consejeros proclamados por la Junta Electoral de Aragón para formar el CONSEJO COMARCAL, órgano de gobierno y administración de la Comarca de la Litera /La Llitera creada por Ley 25/2002, de fecha 12 de noviembre.

Actúa como Secretario, el titular de La Comarca D. Fernando Lázaro García.

En primer lugar por el Secretario se da lectura :
De conformidad con lo establecido en el art 47.1 del texto refundido de La Ley de Comarcalización de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre,

" El Consejo Comarcal se constituirá en sesión pública en la capital de la Comarca el primer día hábil después de transcurrido quince días naturales, contados a partir del día siguiente al acto de proclamación de los miembros electos. "

Habiéndose efectuada la proclamación de los miembros electos, por la Junta Electoral de Aragón, el DIA 4 DE Julio de 2011, hoy debe procederse a la Constitución del Consejo Comarcal.

Se ha realizado un arqueo extraordinario e informe de la variación del Inventario de bienes, y el inventario en vigor , encontrándose todo ello, a disposición de la nueva Corporación.

Procede iniciar la sesión de constitución del Consejo Comarcal.

De conformidad a lo establecido en el art 47.2 del texto refundido de La Ley de Comarcalización de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre,

" La sesión de constitutiva estará presidida por una mesa de edad, integrada por el Consejero de mayor edad y por el de menor edad presentes en el acto, y actuará como Secretario el de la Corporación comarcal "

De conformidad con la información remitida por la Junta electoral, la Mesa debe formarse con

D. ANTONIO PLACES MICHANS
d. JOSE ALEJANDRO PIRLA ESPADA
D. FERNANDO LAZARO GARCÍA

Se declara por el Presidente constiuida la Mesa de 4 Edad.

De orden del Presidente el Secretario manifiesta:

El art 110 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón establece:

" 1. Todos los miembros de las Corporaciones Locales formularán declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos. Formularán asimismo declaración de sus bienes Patrimoniales.

2. Ambas declaraciones, efectuadas en los modelos aprobados por los plenos respectivos, se realizarán antes de la toma de posesión, con ocasión del cese y cuando se modifiquen las circunstancias de hecho. "

Comprobadas las Credenciales expedidas por la Junta Electoral de Aragón y las declaraciones de Bienes, Actividades y de posibles incompatibilidades, presentadas por todos los electos, se han cumplido los requisitos previos a la constitución del Consejo Comarcal.

Se va a proceder a convocar a los miembros electos, para que presten JURAMENTO/PROMESA y pasen a ocupar sitio en el Consejo. El llamamiento se realizará por el mismo orden que figura en la comunicación de la Junta Electoral de Aragón.

Se procede a realizar llamamiento a los Sres Consejeros/as proclamados por el mismo orden que figura en la Resolución de la Junta Electoral de Aragón de fecha 4 de Julio, para que realicen el juramento/promesa del cargo.

Finalizado el llamamiento, el Presidente " Declara constituido el Consejo Comarcal de la Comarca de La Litera/La Llitera, formado por :

D. Juan José Campodarve Salvador
D. Ramón Capel Vitales
D. Josep Anton Chauvell Larrégola
D. Pascual Antillac Bergua
D. Eduardo Lalana Suelves
D. Jesús Lumbarres Puso
D. Francisco Javier Llop Mauri
D. Francisco Mateo Rivas
D. Salvador Plana Marsal
S. Faustino Rami Lamora
D. Fernando Sabés turmo.
D. Francisco Manuel Pallarol Galito
D^a Ana Isabel cases Silgo
D^a M^a Teresa Yeregui Santamaría
D. Carlos CORzan Badías
D^a M^a Alejandra Astete Bedolla
D^a Maria Carmen Mas Vidal
D. José Alejandro Pirla Espada
D. José Antonio Benedico Bardaji
D. Guillermo Revuelto Benedi.
D. Sebastian Vidal Castarlenas
D. Joaquin Avellana Lasierra
D. Antonio Solano Salas
D. Antonio Fondevila Aguilar
D. Antonio Places Michans

Seguidamente toma la palabra el secretario y dice:

El texto refundido de La Ley de Comarcalización de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, en su art 48 establece:

" 1. El Consejo comarcal elegirá, de entre sus miembros, a su Presidente en la misma sesión constitutiva.

2. Para ser elegido Presidente, el candidato deberá obtener mayoría absoluta de votos en la primera votación bastando con la obtención de mayoría simple para ser elegido en segunda votación. En caso de empate, se procederá a una tercera votación, y si en la misma se produce nuevamente empate, se considerará elegido el candidato de la lista con más consejeros. Si las listas tienen el mismo número de consejeros, será elegido el candidato de la lista con un

número mayor de concejales de la comarca. Si con este criterio vuelve a producirse empate, se considerará elegido el candidato de la lista que mayor número de votos hubiera obtenido en las últimas elecciones municipales dentro de la comarca, y de persistir el empate, se decidirá mediante sorteo.

3. El Presidente podrá ser destituido del cargo mediante moción de censura, de forma análoga a lo previsto en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para los municipios.

A estos efectos, podrán ser candidatos al cargo de Presidente todos los Consejeros. "

EL PRESIDENTE pregunta: Que Consejeros se presentan a la Elección de Presidente.

El Partido Socialista presente a D. Pascual Antillac Bergua.

El Partido Aragonés presenta a D. Antonio Fondevila Aguilar.

El Presidente declara como candidatos a la elección de Presidente del Consejo Comarcal a:

D. Pascual Antillac Bergua

D. Antonio Fondevila Aguilar.

Una vez distribuido los medios materiales para la votación de procede a llamar a la misma a los Sres Consejeros por el mismo orden en que tomarán posesión.

Finalizada la votación, se procede a la apertura de la urna y el Presidente en voz alta nombra los votos que abra y realiza el escrutinio, el cual da el siguiente resultado:

Votos emitidos	25	
Votos validos	25	
Votos a candidatos	24	
Votos en Blanco	1	
Votos nulos	0	
Votos a la candidatura de Pascual Antillac Bergua		11
Votos a la candidatura de Antonio Fondevila Aguilar		13

Habiendo obtenido en primera votación, la mayoría absoluta el candidato D. Antonio Fondevila Aguilar, el Presidente le insta a que preste juramento/promesa como nuevo Presidente de la Comarca de La Litera/La Llitera.

Una vez prestado por el electo, toma posesión de la presidencia del acto.

El Presidente manifiesta si algún consejero quiere intervenir.

Toma la palabra el Consejero de la Chunta Aragonesista D. Antonio Place, manifestando su enhorabuena al Presidente y al resto de consejeros, añadiendo que aunque esta solo él intentará colaborar en lo posible y que apoyara una actuación transparente, con control del gasto y austeridad., ya que ello beneficiara a la Comarca, a todos y para todos.

Por el Parrtido Popular interviene D. Carlos Corzán, que da la enhorabuena a todos los consejeros y les desea los mayores éxitos, con ganas de trabajar venimos y trabajo es lo que ofrecemos, eso en beneficio de todos los ciudadanos de La Litera y esperamos que todos los consejeros se tomen con seriedad este trabajo y así lo haremos nosotros también..

En nombre de los Consejeros del Partido Socialista toma la palabra el Consejero Fernando Sabes, que lee lo siguiente:

“En primer lugar, dar nuestra enhorabuena al nuevo presidente comarcal. Hoy se ha escogido a un nuevo presidente que surge de un pacto de Gobierno entre el Partido Popular y el Partido Aragonés.

Como grupo del PSOE respetamos el acuerdo que ha permitido que una fuerza con únicamente cuatro consejeros comarcales pueda ostentar la presidencia de esta Comarca. La aritmética es así de cruda y les ha permitido formar una mayoría comarcal surgida de un pacto inicial en uno de los ayuntamientos de esta comarca en el que se justificó que la fuerza más votada obtuviera la alcaldía, más votada por un puñado de votos, no lo olviden, pero a la postre más votada.

Ese argumento parece que no ha servido hoy para la Comarca, aunque los dos partidos implicados en el pacto son los mismos en Binéfar que en la Comarca. Curioso el cambio de planteamiento.

No hay que olvidar que el PSOE fue la fuerza más votada en la Comarca de la Litera con cerca de 4300 votos, casi mil más que el PP y quedándose el PAR en alrededor de 1500. Recordad también que el PSOE cuenta con nueve alcaldes en los 14 municipios que conforman la demarcación.

Es pues una situación que nos lleva a tener que estar vigilantes con la acción que este nuevo equipo de Gobierno formado por el Partido Popular y el Partido Aragonés.

Desde el PSOE, que hemos ostentado la presidencia de la comarca desde su creación, hemos trabajado por mantener, pese a los recortes de financiación que ha sufrido la comarca, los servicios básicos que con acuerdo de todos nos dotamos en la Litera, siempre pensando en los ayuntamientos y en los ciudadanos.

No hay que olvidar que una de las apuestas de nuestro grupo político siempre ha sido la autonomía municipal y en este sentido el apoyo de la comarca, que no la intromisión, ha sido una de las notas características de todos los presidentes socialistas que ha tenido la institución.

Durante estos últimos años hemos trabajado en optimizar la estructura comarcal y hay que continuar haciéndolo pero también hay que seguir apostando por un modelo prestador de servicios. No podemos olvidar que nuestro modelo de comarca nos lleva a prestar servicios a personas con personas y eso, a veces, parece que sea incompatible con el modelo de gestión que ahora el nuevo Gobierno de Aragón pregona a los cuatro vientos.

Ante esta situación estaremos muy alerta en relación a las medidas, acciones y actuaciones que de esta coalición puedan salir, para que no tenga ninguna tentación de aumentar las aportaciones municipales, a las que ya avanzamos nos negaremos.

Estamos abiertos al diálogo para mejorar la comarca de la Litera; ese es nuestro único objetivo e intentaremos trabajar por todos los vecinos de nuestras poblaciones para favorecer la prestación de servicios que debe efectuar la comarca de forma equitativa, favoreciendo, no lo olviden, a la totalidad de municipios y sin pensar en localismos.

Así es como se ha actuado siempre en la Litera y esperamos que se continúe con esta dinámica.

En cuanto a la gestión que hemos realizado desde la creación de la Comarca, la hemos desarrollado con apoyos del PAR, del PP y también de CHA, en función de las legislaturas. Siempre, teniendo mayorías absolutas o no, se ha contado con el resto de grupos para gobernar.

Ha sido un esfuerzo importante el que hemos realizado al frente de la institución los socialistas y nos sentimos satisfechos del trabajo realizado, aunque, porque no decirlo, lamentamos los ajustes que hemos tenido que realizar en los últimos tiempos debido a los recortes que también instituciones superiores nos han aplicado y que han dificultado nuestro modelo de financiación comarcal.

Queríamos recordar también a los presidentes comarcales del PSOE y agradecerles todo su esfuerzo y trabajo en beneficio de la comarca y sobre todo de sus habitantes.

Para concluir, confiamos en que la comarca de la Litera siga siendo un modelo y sobre todo esperamos que continúe sirviendo como una forma de articular

nuestro territorio, apostando por una comarca prestadora de servicios a los ayuntamientos en función de sus necesidades.

Bajo estas premisas, el PSOE se ofrece a colaborar en beneficio de todos los literanos y literanas.”

Seguidamente toma la palabra el Presidente que dice:ç

“SRES. CONSEJEROS Y CONSEJERAS

Permitanme que mis primeras palabras como Presidente de la comarca de La Llitera sean de agradecimiento, en primer lugar a mi grupo comarcal por haber confiado en mi para este puesto, y que han demostrado una enorme generosidad conmigo.

También quiero agradecer al grupo del Partido Popular su apoyo en esta investidura y haber confiado en el PAR para presidir y cogobernar en la comarca.

Quiero agradecer también al grupo socialista su talante en las reuniones mantenidas en los pasados días para intentar llegar a acuerdos, porque en ellas siempre han primado las buenas formas y sobretodo el interés por el devenir de la comarca por encima de cualquier otro planteamiento.

Desde este planteamiento previo y habiendo tenido la oportunidad estos días de hablar con uno y otro grupo, he podido constatar que las ideas que tenemos no son tan diferentes, todos tenemos el diagnóstico de los problemas comarcales y lo que será necesario es que acertemos con el tratamiento, por eso, desde esta presidencia del PAR quiero mostrarme abierto al diálogo con todos, porque estoy seguro que nadie tiene una receta mágica y con la contribución de todos será como podamos mejorar las prestaciones que la comarca ofrece a los ciudadanos, ese debe ser nuestra única meta.

Esta es una oferta sincera que espero sea tenida en cuenta por quienes hasta ahora han tenido el gobierno comarcal y ahora van a ejercer de oposición.

Quiero que estas primeras palabras no suenen a huecas ni al típico discurso institucional. Mi grupo tiene muy clara la manera en que asume esta presidencia, ni somos el grupo más votado en la comarca, ni hemos pactado este gobierno con el grupo más votado. Ello debe servirnos a ambos partidos para asumir esta responsabilidad sin ningún temor pero con la humildad necesaria. Hoy somos dos grupos políticos con distintas formas de entender muchos asuntos, sin embargo hemos sido capaces de encontrar lo que nos une más que lo que nos separa y con ello debemos conseguir formar un gobierno sólido por el bien de la comarca.

La eficacia en la gestión, la eficiencia con los recursos existentes y la siempre necesaria austeridad pero ahora más que nunca, deben ser los pilares sobre los que se sustente esta nueva etapa de gobierno comarcal.

El Pacto alcanzado por nuestros partidos para la gobernabilidad en Aragón, ha sido fundamental a la hora de encarar este acuerdo de gobierno en nuestra

comarca, pero no ha sido el único motivo, la predisposición mostrada hacia nuestros planteamientos por el Partido Popular acabó de decantar la balanza.

No accedemos al gobierno comarcal, o al menos este Presidente no lo hace con afán revanchista hacia nada ni hacia nadie, tampoco creyéndonos los salvadores de la Comarca, porque estamos seguros que todos los gobiernos que nos han precedido han intentado hacerlo lo mejor posible y también estoy seguro que las limitaciones de todo tipo, sobretodo las presupuestarias marcan muchas veces la acción de gobierno.

Nosotros tenemos nuestra forma de entender la comarca y el proceso de comarcalización, que sentimos como algo nuestro, sólo esperamos que este sentimiento de acercamiento del gobierno a los ciudadanos que era la idea comarcal, no sufra un recorte drástico por parte de la administración autonómica que suponga un frenazo brusco a lo conseguido en estos años.

Ahora tenemos la oportunidad de llevar a cabo nuestras ideas comarcales, las que venimos proponiendo en los últimos años y esperamos que den sus frutos. Nuestra máxima es conseguir un ente más racional y que sirva para lo que fue pensado, prestar servicios de calidad a los vecinos de La Llitera.

Todos debemos sentirnos corresponsables de lo que hoy es esta Comarca, con sus luces y sus sombras, con sus aciertos y sus errores, porque de una u otra manera todos hemos estado siempre ahí, alguna vez apoyando un gobierno y otras en la oposición, pero siempre intentando actuar con responsabilidad, una responsabilidad máxima que ahora asumo y espero saber estar a la altura de lo que exige.

Sabemos que este nuevo gobierno es una maquina que debe empezar a andar a partir de mañana y como todo lo nuevo necesita un rodaje, pido comprensión a todos en este proceso que espero sea lo más corto posible. Creo que en el equipo hay mimbres suficientes para tejer el futuro del ente para estos cuatro años con garantías de éxito y en ello me voy a empeñar y dedicar todo mi esfuerzo. "

Gracias.

No habiendo mas asuntos que tratar y de orden del Presidente se levanta la sesión siendo las veintiuna horas diez minutos, del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente de lo que como Secretario doy fe.